

RECOMENDACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UN E.E.G PRIVACIÓN DE SUEÑO

Es un estudio de la función cerebral que recoge la actividad eléctrica del cerebro, en situación basal y con métodos de activación como la hiperventilación, la fotoestimulación y la apertura y cierre de ojos.

Para realizar el EEG estará tumbado en una cama y será necesario colocarle un gorro con electrodos que contactan con el cuero cabelludo mediante una pasta conductora y que recogen sus ritmos cerebrales.

Durante todo el estudio será necesaria su colaboración, deberá estar **muy relajado** durante la realización de la prueba. La duración de la exploración puede oscilar entre 40 y 60 minutos, según cada caso particular y en función del protocolo que sea necesario utilizar.

Es necesario que siga las siguientes recomendaciones:

- **Paciente adulto: Debe hacer una privación completa de sueño la noche anterior (no dormir nada ni por la noche ni durante el trayecto al hospital).**
- **Paciente infantil: Debe hacer una privación parcial de sueño (despertarse la noche anterior a las 3 de la mañana y no dormir el resto de la noche ni durante el trayecto al hospital)**
- No es necesario permanecer en ayunas antes de la prueba.
- No podrá tomar bebidas con cafeína ni la noche anterior ni el día de la prueba (café, coca-cola, bebidas energéticas...)
- Debe tomar sus medicaciones habituales a menos que el médico le indique lo contrario
- Debe acudir con el pelo lavado la noche anterior sin acondicionador, espuma, gomina o laca y evitar cualquier tipo de peinado que no se pueda deshacer el día de la prueba.
- Los móviles o aparatos electrónicos deben permanecer apagados y está prohibida su utilización durante la prueba.

La prueba está exenta de riesgos , tras su realización el paciente puede seguir con sus actividades habituales.